UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 440 -2016-UNSCH-R

Ayacucho, 22 JUN. 2016

Visto el expediente administrativo sobre licencia por enfermedad promovido por la servidora Adela Coras Cuba; y

CONSIDERANDO:

Que, con Memorando N° 533-2016-OPER/UNSCH de fecha 07 de junio de 2016, del Jefe de la Oficina de Personal sobre Licencia por enfermedad de la servidora Adela Coras Cuba, con el cargo de Auxiliar de Sistema Administrativo I, Nivel SAD, por un periodo de treinta (30) días a partir del 01 al 30 de junio de 2016, para cuyo efecto adjunta copia del Certificado de Incapacidad Temporal para el Trabajo (CITT) N° A-102-00013014-16;

Que, la licencia planteada por la recurrente se encuentra sustentado con el Certificado de Incapacidad Temporal para el Trabajo (CITT), en concordancia con los artículos 110°, inciso a) y 111° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, por lo que procede expedir el acto administrativo correspondiente;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220, y el artículo 264°, literal c) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1°.- CONCEDER licencia por enfermedad con goce de remuneraciones, a la servidora ADELA CORAS CUBA, con el cargo de Auxiliar de Sistema Administrativo I, Nivel SAD, asignado a la Oficina de Personal, por el periodo comprendido de treinta (30) días, a partir del 01 al 30 de junio de 2016.

Artículo 2°.- AUTORIZAR a la Oficina de Remuneraciones y Pensiones para que disponga lo pertinente en relación al pago de sus remuneraciones o subsidios correspondientes, de acuerdo a Ley;

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Vicerrectorado Académico/Vicerrectorado de Investigación/Dirección General de Administración/Oficina de Personal/Oficina General de Planificación y Presupuesto/Oficina de Remuneraciones y Pensiones/Oficina de Tesorería/Oficina de Integración Cont./Oficina de Presupuesto/Órgano de Control Institucional/Oficina General de Informática y Sistemas (Portal Transparencia)/Oficina de Contabilidad/Área de Escalafón/Interesada/Archivo/ CAZP